Domingo 11 de Enero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2835

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Escala anterior
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPUBLICA	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacifico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Cuestion bancaria

Todo cuanto se diga respecto á la cuestion bancaria que nos viene agitando, tiene un interés palpitante para el pueblo.

La opinion pública ha condenado unánimemente la conducta observada por el gabinete escluyendo el Banco de la Provincia del decreto sobre curso forzoso que beneficia únicamente al Banco Nacional.

El gabinete nacional contraresta la indignacion del pueblo con el hecho de no haber solicitado el Banco de la Provincia los beneficios del decreto; pero esta es una simpleza de detalle, pues el Gobierno Nacional no debió olvidar nunca que el gran establecimiento Provincial es mas acreedor á las medidas tomadas que él Banco Nacional, porque sus servicios prestados en todas épocas á la Nacion debian haber influido en el ánimo de los que han commovido á la sociedad con una resolucion que entraña esas debilidades humanas que ponen en trasparencia intenciones mezquinas y antipatrióticas.

El Gobierno Nacional fué quien inició la comunidad de los dos Bancos para dominar las dificultades del mercado monetario, y él quien intervino en los acuerdos del préstamo de las 30.000 onzas del Banco Provincial al Nacional. Cuando esos arreglos se verificaban, en el pacto de honor que hizo el Presidente de la República con el Gobierno de Buenos Aires, quedó entendido que en caso de curso forzoso, el Banco de la Provincia gozaria de los beneficios del decreto.

Sin embargo. . . el hecho contrario se ha consumado por no haberse arrodillado el Directorio!!!

Por tradiciones, por hechos contemporáneos, el Banco de la Provincia debió ser incluido en el decreto que favorece al Nacional.

Indudablemente la gran institucion del Estado entrará en breve á gozar del decreto aludido; pero esto no elimina la ingratitud y el proceder incorrecto del gabinete nacional para con el Banco de la Provincia, que en todas épocas ha sido el coloso que ha salvado de seguros naufragios á la Nacion.

El Banco de la Provincia es la institucion mas simpática y sólida que comercialmente tiene la República Argentina.

Ella es el alma del comercio y desarrollo de nuestras riquezas nacionales: ella es la que ha fomentado las industrias, la que ha dado vida al gran desenvolvimiento de operaciones en el universo; ella la que nos ha colocado en condiciones de tener crédito en el estrangero; ella la que ha presentado á la faz del mundo como país comercial.

La colectividad argentina, las sociedades cosmopolitas residentes en el país, todos, sienten por esa colosal institucion cariño, respeto y simpatía, por que en ella hay honradez, solidez y garantias que han hecho prácticas la seguridad de la vida comercial entre argentinos y estrangeros. . .

Para dar una idea de la protesta unánime de la opinon pública contra el decreto de anteayer y las simpatías de que goza el titan establecimiento de crédito, reproducimos en seguida párrafos de editoriales de los diarios que se ocupan del asunto:

El Nacional

En esta sincera conviccion, vemos en el Decreto especial que ampara al Banco Nacional, un proceder incorrecto, pero no el olvido de obligaciones sagradas que quebrantaria el crédito del Gobierno Nacional, empeoraria la situacion económica del pais y consiguientemente, la del Tesoro de la Nacion.

Lo correcto era que existiendo la vinculacion creada entre los dos Bancos por el Gobierno de la Nacion, este no dividiese para el amparo á los que, por su propia mano, habia unido para la lucha y para el peligro.

Pero pidiéndoselo el Banco Nacional, cuya situacion era premiosa, se apresuró á atenderla con la urgencia requerida, resuelto, como indudablemente lo está, á hacer estensivo el mismo amparo al Banco de la Provincia, dando simple curso legal á su emision fiduciaria.

Aun no existiendo los deberes que le impone al Gobierno Nacional la accion comun que le permitió disponer de los recursos y de la Direccion del Banco Provincial, no habria podido alvidar, al dictar el Decreto, que resguarda el encaje metálico del Nacional, que la falta de cumplimiento de los compromisos que tiene con aquel Banco, le imponian igual consideracion.

Por ley de 25 de Setiembre de 1881, el Congreso Nacional dispuso que se estinguiese el papel emitido por cuenta de la Nacion en 1876, y se pagase al Banco de la Provincia su crédito por otros préstamos que sumaban pesos 8.500.000.

La estincion de aquel papel debia hacerla el Banco y á falta de este la Tesoreria.

¿Con qué? La ley lo estableció.

«Con el producto de fondos públicos negociables en el Interior ó en Exterior» que debian entregarse al Banco, si él se hiciese cargo de satisfacer ese compromiso nacional, ó, en caso contrario, venderse por el Gobierno, para redimir el papel.

En consecuencia, el Banco hizo suya esa emision nacional, contando para convertirla con lo que la ley le daba, esto es, con los fondos públicos, cuyo producto debia engrosar su cange metálico.

Pero hecho esto, reemplazados los billetes nacionales, el Gobierno de la Nacion no le permitió disponer, ni del importe en fondos públicos de su crédito anterior, ni de los otros que debian negociar desde luego, para cubrir la emision de que se hizo cargo.

Cuando la ley del Congreso disponia, que «una vez promulgada» se le entregasen los fondos públicos, pasaron mas de tres años sin que el Banco consiguiese que se le entregasen los títulos que debia negociar.

Estos valores retenidos por el Gobierno con violacion de la ley, representan no solo la emision nacional que está ahora englobada con la del Banco, sinó la del Banco mismo.

Para convencerse de ello, basta hojear un balance.

El total de la circulacion propia del Banco es de psf. 16.000,000, y si el Gobierno Nacional hubiese cumplido la ley entregando á su debido tiempo los fondos públicos, ya se habrian obtenido por ello, cuando menos, psf. 14.500,000.

Pero aunque la Nacion no hubiese pagado los psf 8.500,000 que debia por otros préstamos, no existiria hoy ninguna dificultad para el Banco de la Provinvia, si á la vez no se le hubiese hecho cargar con la emision nacional, cuando no se le iban á dar, en la forma en que lo establece la ley, los recursos correspondientes.

Eliminemos de la actual circulacion de Banco de la Provincia el importe de la emision nacional, y tendremos que, con poca diferencia, ella se encuentra al nivel de su existencia metálica.

La Prensa

La crisis se ha desenvuelto tan solo en el mercado monetario, por razones que son del dominio público.

Si para combatirla se declarase solamente la inconvertibilidad de los billetes del Banco Nacional, dejando entregado á sus fuerzas y á su destino á los de la Provincia, apesar de encontrarse en idéntiba situacion ¿se cree sensatamente que se normalizaria la plaza? ¿Se espera que esa medida desahogaria la situacion y reintegraria al pais en el camino de su perturbado desarroyo? ¿Se piensa que por ese medio se restableceria la confianza alterada en el exterior y se resconstruiria el crédito personal en el Interior?

El Gabinete tiene que plantear y resolvér préviamente esas y otras cuestiones enexas, con la clara prevision de las consecuencias, antes de decretar la esclusion del curso forzoso de la emision provincial.

Para nosotros no hay negocios diversos de Nacion y ee Provincia: solamente vemos en la emergencia el interés argentino, á cuya luz contemplamos la vida, la mision y la influencia del Banco de Buenos Aires.

Bástanos saber que á ese Banco está vinculada de una manera inmediata é íntima gran parte de la fortuna de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires, que juntas suman una poblacion de 1.000,000 de habitantes, los mas ricos é industriosos de los 3.000,000 que pueblan el territorio de la Nacion, para que afirmemos que es una grande y fecunda fuerza que sustenta los progresos mas sólidos de la República.

Abrimos la estadística oficial del comercio exterior de Buenos Aires, llevada por el señor Latzina, y encontramos que sus productos figuran en la exportacion total del país, en una proporcion del 69.1 0|0 sobre 57.000,000 de ps. m|n que representa la totalidad de la exportacion del año 84: las lanas sucias de Buenos Aires solamente están representadas por 27 millones de igual moneda.

Un banco que ha formado y sustenta esa riqueza, es un banco argentino, cargado de servicios eminentes, digno como el que mas de la especial solicitud y consideracion de los Poderes Publicos.

Atentar contra ese Banco, es como abrirse una vena para que por la lesion se escape la vida entre los borbotones de sangre que arroje.

. . . .

El Banco de la Provincia, despues de casi tres cuartos de siglo de existencia, vinculado á las prolongadas vicisitudes de la organizacion nacional y al génesis de su riqueza actual, é incorporado á los hábitos monetarios del país, de este pueblo, de manera que es imposible herirlo, sin herir al cuerpo vasto y poderoso que sustenta. Sería un quebrantamiento doloroso de huesos vivos.

Ese Banco tiene solamente el nombre y la administracion provinciales: sus funciones y sus servicios han sido y son nacionales: con sus libros se puede escribir la historia de todas las industrias de alguna importancia de cualquier punto de la República, empezando por los ingenios azucareros de Tucuman. Los golpes que reciba, han de repercutir funestamente en donde quiera que se trabaje y se produzca, en el ancho campo del territorio poblado del país.

Su capital está amasado con el hambre y las lágrimas de este pueblo, pues representa el sacrificio de dos generaciones, que sobrellevaron los quebrantos tremendos de su papel inconvertible, hasta el estremo de que cada 25 pesos que emitió, llegaron á valer uno en metálico.

Con ese papel se sostuvo el tirano, pero con el mismo se selló la organizacion de la República.

Al conocer el decreto de curso forzoso, dice el mismo diario.

. . . .

Ese decreto fué circulado anoche en boletin: la impresion que produjo en sus lectores, que eran numerosos miembros del Comercio y gentes de la Bolsa, fué desfavorable, porque se deja al aire la emision del Banco de la Provincia.

. . . .

En suma: el esperado decreto no ha despejado la situacion, como se esperaba: por el contrario, aumentando la perplegidad de los espíritus, que no pueden atinar sobre los rumbos nuevos que se abren, siéntese crear la intranquilidad, engendrada por las circunstancias de lo desconocido.

El dia de hoy amanece brumoso, pues, para la plaza; veremos como concluye.

La Nacion.

No hay objeto ni interés legítimo en excluir á este Banco del beneficio del decreto aludido, y si el Gobierno no quiere arruinar al comercio, tiene necesariamente que colocarlo en idénticas condiciones á los del Banco Nacional. Este es su deber, además de aconsejarlo asi las conveniencias mismas de la sociedad.

L' Operario Italiano.

. . . .

Está suficientemente demossrado que una institucion de crédito sólidad, antigua y poderosa no puede hacerse desaparecer de hoy á mañana sin arruinar el crédito y el comercio de Buenos Aires, cayendo con ella una masa enorme de poderosos intereses.

The Standard.

«El Directorio del Banco Nacional pasó hoy una nota al Gobierno, demostrandole la imposibilidad en que está el Banco de continuar la conversion de sus billetes, ya para girar cambios, ya para convertirlos á la vista. Como el Banco de la Provincia no ha hecho idéntica manifestacion al Gobierno, se decia en el mercado que el decreto de curso forzoso solo beneficiaria al Banco Nacional. Seria en verdad una medida imprudente la de dictar el curso forzoso solo para uno de los Bancos, pues los recíprocos intereses de uno y otro y los del mercado están tan ligados entre si, que el Gobierno no puede por un momento renovar la situacion de 1876, en que el Banco Nacional se hizo á un lado para dar lugar á su gran rival.

El decreto debe aplicarse á los dos bancos poniéndolos en las mismas condiciones, para no conmover la plaza, y no permitir ninguna imparcialidad que tienda é prestigiar los valores de uno de los Bancos y á deprimir los del otro. Es por consiguiente absurdo suponer que el Gobierno Nacional dicte el esperado decreto en términos que puedan innecesariamente perjudicar los intereses de la plaza.

La República

El cuadro de los errores se ha completado con el mas grave de todos: se ha decretado la inconversion sin estenderla al Banco de la Provincia, á la principal palanca del crédito público de la República.

En vez de la solucion financiera, se complica mas que nunca la instabilidad y el estado anormal del país.

La catástrofe, á no dudarlo, se precipita.

¿Cómo debemos llamar, cómo debemos denominar ese esclusivismo odioso y brutal en favor del Banco Nacional.

¿Es posible, acaso, establecer el curso forzoso sin estenderlo al Banco de la Provincia?

El Correo Español

EL CURSO FORZOSO—RUINA DE LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA—El hecho mostruoso que se temia, pero es que nadie se atrevia á creer, acaba de realizarse. El Gobierno Nacional ofuscado de una manera incomprensible acaba de decretar la ruina del comercio é industrias de la Provincia de Buenos Aires y muchas de la Capital.

El decreto de curso forzoso se ha dado solamente á beneficio del Banco Nacional, cometiendo con el de la Provincia la terrible injusticia que tan funestas consecuencias va á acarrear.

La Pampa

. . . .

La noticia de que se trata de escluir del privilejio del curso forzoso á los billetes del Banco de la Provincia, causó sensacion ayer en la Bolsa y en los círculos comerciales, y para el caso hipotético de que tal temperamento se adoptase, era enérjicamente censurada la medida.

El Banco de la Provincia continúa convirtiendo, aunque lentamente. Se advierte sin embargo, que ni le llevan sumas importantes á convertir, ni le asédian sus oficinas, como pudiera creerse en el caso de una corrida. Esto demuestra que se tiene confianza en él, no propiamente porque se crea que se vá á seguir manteniendo la conversion, sino porque sus billetes en todo momento inspiran crédito y simpatia.

La Opinion

Lo que todos temian acaba de producirse; el Banco de la Provincia ha quedado escluido del beneficio del curso forzoso. Con esta medida se agravará indudablemente la situacion, pues se tomarán por parte de aquel resoluciones extremas en perjuicio del comercio y de los particulares.

El Diario

. . . .

El Banco de la Provincia tendrá que convertir sus billetes, y lo hará con la emision del Banco Nacional *á la par*, porpue el decreto del Gobierno lo autoriza á ello.

Sus depósitos los pagará en la misma moneda, y será solo la emision del Banco Nacional la que haga las operaciones de sus oficinas.

En cambio como sus billetes podrán tener otros destinos, muy luego la plaza dejará de llevarlos á la conversion, prefiriendo guardarlos para comprar giros al mismo Banco de la Provincia, que debe apresurarse á reabrir sus giroos sobre Europa, *vendiéndolos solo en cambio de oro ó de billetes de su emision*.

Hecha, pues, esa sencillisima operacion, el Banco Provincial se pondrá á cubierto de la conversion, recogiendo toda su emision propia, á cambio de giros sobre el extranjero ó de billetes del Banco Nacional declarados de curso legal.

¡Qué sucederá en entónces?

Que cualquier billete provincial que quede en el mercado tendrá prémio, porque para el comercio, que necesita giros y tiene que comprarlos, esos billetes equivaldrán al oro efectivo, puesto que el Banco los recibirá á la par en sus operaciones de giro.

Y de esta manera, el decreto hostil al Banco Provincial vendrá á cervirle para hacerse el árbitro to de la plaza fijando el tipo á los giros, y dándoles por ese medio á sus billetes las inmensas ventajas que tiene aun sobre el oro mismo la nota metálica del Banco de Inglaterra.

. . . .

Las crisis económicas no se conjuran con estas medidas parciales, que abren camino á la especulacion y al agiotaje. Es menester afrontar de esfrente los peligros y destruirlos por el efuerzo comun y no dividiendo los elementos con que se cuenta.

Unidos los dos Bancos oficiales, circulando todos los billetes en idénticas condiciones, y ayudándose recíprocamente, el horizonte se despeja en el acto.

Lanzados á la lucha uno y otro Banco, la necesidad suprema de conservar su crédito y su uida hará que el Banco Provincial produzca graves males al Banco Nacional.

Carta del General Mansilla.

Buenos Aires, Enero 10 de 1885.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Teniente General D Julio A. Roca.

Mi querido General y amigo:

Durante cuatro años largos de cerca y de lejos, he sostenido la política de Vd, permitiéndome, de vez en cuando, hacerle mis observaciones.

Hasta ayer mismo, me parece Vd. en un camino compatible y conciliable con los intereses generales del pais y de loe partidos; hoy dia no esta Vd., segun mi conciencia, en la ruta de los grandes rumbos nacionales.

El decreto de esta mañana es arbitrario, inconsulto y burla la espectativa de la opinion.

Si el Banco Nacional merecia la proteccion del Estado federal, en su calidad de institucion de crédito por acciones, el Banco de la Provincia (Banco de Estado y *Nacional en sus origenes*) la merecia tambien, y espontaneamente, so pena de hacer al Gobierno de Vd. sospechoso de una confabulacion para matarlo.

Yo no estoy con esa política, ni como argentino, ni como hijo de la Provincia de Buenos Aires, ni como hombre previsor, que comprende y alcanza la lógica inevitable de las cosas.

Para Vd. un ciudadano menos que sostenga su política, no es nada; pero para mi es mucho hablar alto, claro y francamente, en el único momento, verdaderamente crítico del Gobierno de Vd.

Su lealtad apreciará, en lo que ella vale, esta mi declaracion, que conceptúo honrada hacer pública; asi como sus sentimientos cordiales hácia mi apreciarán tambien que no le digo mentidamente que soy siempre—

Su inalterable amigo particular y S. S.

Lucio V. Marsilla.

S|C. Pilar, 103—Avenida Alvear.

TELEGRAMAS

Washington, Enero 9—Habiendo el Gobierno sometido al estudio del Congreso el resultado de la participacion que tomó en la conferencia de Berlin sobre los asuntos del Congo, la Cámara de Representantes comenzó á discutir el informe presentado y las resoluciones adoptadas en dicha conferencia en la parte que corresponde á los intereses de los Estados Unidos.

Bruxelas, Enero 9—Se cree que la espedicion Belga del Congo ha sido masacrada.

Bien que tengan curso en el público estos informes merecen confirmarse.

Montevideo, Enero 10—La prensa se reunirá mañana en la Sala de Comercio, para arbitrar recursos á favor de las víctimas de los terremotos en Andalucia.

Desmiéntese que Weldon trajo documentos relativos al futuro Banco Uruguayo. Weldon trajo solamente la idea de fundar aquí y en el litoral, sucursales de la casa bancaria en Lóndres.

Totó Nicosia elevó su renuncia de miembro de la asociacion Pro Patria. Dice que por no producir desintelijencias entre sus compatriotas

«El Siglo» cree que el acuerdo de minis tros habido ayer en la casa del Presidente, es relativo á los asuntos del Brasil, pues á él concurrió Vazquez Sagastume.

Sigue grave don José C. Bustamante.

Tezanos declara no ser cierto que su casa sea espiada como comunicóse á esa.

El Ministro Quesada visitó hoy en casa del Gobierno al Minisiro Herrera.

Prepáranse grandes fiestas para celebrar el 3er. aniversario de la presidencia Santos.

Siguió á esa la compañia Latham

El *Galileo* ha traido 30 mil libras para la fábrica de Liebig.

Durante la tormenta de ayer cayó un rayo en el distrito del Manga, matando un muchacho que cuidaba unos caballos.

Se vá á fundar aquí un centro de esgrima por iniciativa de un distinguido publicista.

El comercio en granos y frutos del país encuéntrase en muy mal estado.

Se calcula en cuatro ó cinco mil las fanegas de trigo que han entrado hasta el presente en la plaza sin que hayan tenido la mas mínima salida.

Faltan compradores. Los precios muy bajos.

Salen «Saturno» «Minerva» y «Rivadavia»

Corresponsal.

Rosario, Enero 10—Ha causado gran sensacion el decreto del Gobierno Nacional soqre curso forzoso, publicado esta mañana en boletin.

Por su parte el P. E. de esta Provincia ha dictado hoy un decreto análogo que por su gravedad transcribo:

«Atendiendo al estado financiero y económico de la República y en el interés de evitar perjuicios al comercio de la Provincia y al Banco Provincial de Santa Fé, y no obstante la buena y próspera situacion de este Establecimiento, el Podor Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1° Autorízase al Director del Banco Provincial de Santa Fé para suspender por el término de tres meses la conversion de los billetes del Banco.

Art. 2° Dése cuenta en oportunidad á las Honorables Cámaras Legislativas.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ZAVALA.
GALVEZ—REYNA.

Este decreto rige desde hoy habiendo sido fijado desde temprano en las galerias del Banco, al que se dirigia gran gentio en demanda de oro.

Queda asegurado que el plazo señalado para la inconversion será prorogado por la Legislatura.

El enfermo sospechoso José Moron se ha restablecido.

La alarma producida por temor del cólera va desapareciendo.

Paralizacion completo en el comercio.

La lluvia de ayer ha sido general en la Provincia

Está el «Hogartí de Liverpool.

Corresponsal.

Comercio

El insólito decreto del Gobierno Nacional autorizando la inconversion y aumento de la emision fiduciaria del Banco Nacional fué ayer el tema obligado en nuestro gran centro mercantil.

Las opiniones están todas contestes en considerar ese decreto como atentatorio á la existencia del gran establecimiento de crédito provincial, regulador de la plaza, base de todas las fortunas comerciales, industriales, agrícolas, y sostenedor en todos los tiempos y en todas las situaciones del crédito de la Nacion.

Se dice que la nota dirijida por el directorio al Gobierno Nacional será favorablemente contestada, otros créen que la política obligará á este à desatenderla, dejando librado al Banco á sus propias fuerzas.

Entretanto, se hicieron varias ventas de papel del Banco de la Provincia con 2 y 3 0|0 de premio sobre el del Banco Nacional.

El comercio introductor, exportador y mayorista ha suscrito espontáneamente un compromiso para no convertir ni un solo papel del Banco de la Provincia.

Esto y el hecho de haber llevado á depósito á ese establecimiento sumas considerables provenientes de otros, han de obrar en el ánimo del Gocierno Nacional para decretar los beneficios de la inconversion, sin restricciones al Banco de la Provincia.

—

Las transacciones bursátiles han sido de escasa importancia.

En acciones del Banco Nacional no se hizo nada.

Las Cédulas Hipotecarias abrieron en baja, pero cerraron sostenidas con tendencia de suba.

Se han hecho 10,800 psf. série A á 96 1|2 y 2000 á 97 1|4 al contado: 83,3000 série F. al contado de 73 á 73 y 1|4 y 175,000 para fin de mes de 73 á 75.

—

Los certificado del Banco Nacional esperimentaron una sensible baja.

Se realizaron solamente 100 en tres lotes á 89 y 90.

En otros títulos no hubo operaciones.

—

La Cámara Sindical en reunion de ayer autorizó la compra-venta de billetes del Banco Nacional.

Mañana es de presumir se hagan las primeras transacciones oficiales.

—

En los cambios y descuentos nada absolutamente se ha hecho.

Rigen nominalmente los tipos que anotamos ayer.

—

El oro especial se cotizó á primera hora de 28 á 30 0|0, pero luego quedó muy ofrecido á 20.

ESCRITORES Y ARTISTAS

EXPOSICION

Madrid, Diciembre 11 de 1884.

Muchos dias habian pasado sin que se reunieran en uno solo tantas cosas dignas de aplauso. Ayer tarde, cuando nos dirigíamos á presenciar la inauguracion del certámen de la Sociedad de Escritores y Artistas, íbamos pensando lo que sería España si de cada diez ciudadanos opulentos uno dedicara sus caudales á aliviar las desdichas de los desgraciados y á mejorar el espíritu público, como ha hecho don Lucas Aguirre. Protector de los hospitales, su benéfico desprendimiento ha dado hilas á las heridas del albañil que por incuria de los constructores de casas cae desde un andamio. Su caridad ha llenado muchos vacíos, ha secado muchas lágrimas, ha evitado muchos crímenes, y ha hecho mas en bien del desvalido con sus larguezas que los filósofos con sus orgullosas teorías y los estadistas con sus inútiles provisiones.

A la entrada del paseo de coches del Retiro, allí donde todas las tardes resuena el oleaje de un rio de lujo y vanidad, allí se levanta el edificio que don Lúcas Aguirre mandó construir para que sirviera de escuela á niños y niñas pobres. Es una construccion suntuosa, severa y elegante, con su alta torre y sus recios muros de ladrillo que dan al conjunto aspecto de fortaleza ó casa solariega. Una fortaleza dedicada á escuela es invencible, porque de ella no salen hombres armados de ódio y hierro (sinó niños revestidos de instruccion y cultura. Contra la casa solariega de la educacion popular no habrá leyes desvinculadoras bastantes poderosas porque la primogenitura del talento será siempre respetada y temida.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha consagrado aquel edificio con un acto solemne y notable: con una Exposicion de artes y letras, iniciada no há mucho por el ilustrado y simpático secretario de la Sociedad Sr. Castillo y Soriano, y á cuya realizacion han prestado el Sr. Nuñez de Arce el influjo de su respetabilidad y su talento, y el señor Galdó su activo y constante buen deseo en pró de la cultura.

El rey abrió el certàmen con un discurso, el Sr. Nuñez de Arce pronunció otro alusivo á la perenne vida de los hechos del espíritu. La verdad es que el nombre de Cervantes vivirá más que el del coronel Oliver, apesar de que la letra con sangre entra.

El exámen de lo mucho que hay de notable en la Exposicion será asunto de màs de un artículo para su diario. Aquí sólo he de hacer un resúmen de las impresiones más salientes que recibe el público al penetrar en los amplios salones de las Escuelas Aguirre.

***

Grande era la animacion y la alegría á las dos de la tarde. El esplendor de las solemnidades oficiales pone en la muchedumbre del público la nota brillante de los uniformes palatinos y el arco iris de las *toilletes* femeninas.

La sorpresa primera la produce el hallarse de improviso en la redaccion de un periódico. He ahí la mesa ovalada, con sus montecillos de cuartillas en blanco...Aquí la tigera, arma poderosa cuando la maneja un buen sastre ó un ingenio intencionado, la musa de ese mosaico de las diarias polémicas, la que inspira la lucha de guerrillas del periodismo... Un recorte y un comentario breve; agudo, incisivo... Hay que mirar con veneracion esa tigera, madre de la política española.

En las paredes, en elegantes tarjetonos, se lee los nombres de los fundadores del periodismo patrio...Calvo Asensio, Cárloe Rubio, Fernandez de los Rios y el que con filial orgullo vemos todos los dias impreso en esta página, el de Gasset y Artime....

A un lado se descubren las cajas de composicion que el tipógrafo D. Manuel Tello ha instalado allí. No hace falta más. Entre los asistentes de la ceremonia habia ilustres periodistas como Nuñez de Arce y Correa; hubiéranse sentado ante aquellas cuartillas, su pluma hubiera corrido rápida y brillante, los cajistas habrlan ido fijando en líneas de plomo en sus componeros «la fugaz que antes huía,» y la preciosa prensíta de mano que cerca de la mesa mostraba su limpio y refulgante ropaje, ¡hubiera girado con la seguridad de un reloj y la ligereza de una locomotora...y sobre la multitud que llenaba las salas, habría descendido lluvia luminosa de hojas impresas, aun húmecas las huellas de la tipografía, aun vibrantes las palpitaciones del ingenio.

***

Cuando salia de la redaccion, tapizada de números de periódicoa de todas épocas, colores y tamaños, no pude menos de detenerme un instante á considerar aquellos muros empapelados con la historia política de los últimos 80 años. ¿Qué ha sido de los ingenios que dictaron esas hojas? ¿Donde han ido las pasiones que las agitaron, las causas que defendieron, los dioses que cantaron y las persecuciones de que fueron objeto?...¡Qué inmenso número de periódicos! ¡Qué infinita deversidad de títulos! ¡Cuánta variedad en el modo de emitir y propagar una idea!. . Visto á través de aquellos muros el espíritu humano, se presenta grandioso y temible, simpático hasta en sus debilidades, excelso en sus aciertos...poderoso agente de la vida moral, trasformado prodigiosamente por esa magia blanca que consiste en llenar una tira de papel de puntitos negros y de constelaciones de ideas.

Entonces la familia real atravesaba el salon principal, donde hay magníficas instalaciones de diversos géneros. Aquí se detiene un grupo de curiosos ante el muestrario de *La Ilustracion Española*, donde, entre otras muchas cosas bellas, se destaca el soberbio grabado de *Doña Juana la Loca*, de Pradilla, hecho con cincel maestro por Carretero, el príncipe de los grabadores hispanos. Mas allá está la instalacion de *La Ilustracion Nacional*, de Zancada, y enfrente el de las publicaciones del doctor Tolosa Latour, incansable en su campaña por el niño pobre y enfermo. El pianista Navas pulsa un notable piano Ronisch, de tan enérgicas voces que servirian para dar un concierto en una plaza. La coleccion editorial de Rivadeneyra se ve frente á la Carulla, una coleccion de papel sellado al lado de autógrafos de poetas.

El comerciante de cuadros Sr. Hernandez llena con lienzos una sala, á que dedicaremos en breve un exámen minucioso que hoy nos impide la falta de espacio. Luna presenta un tocador de tibias digno de su talento; Ducorneau dos preciosos retratos á la pluma sobre cristal; Moretto Carbonero, un heraldo; Domingo Muñoz; un consejo de guerra en la guerra de la Independencia; Pradilla, un sacerdote de Baco, una brillante estrofa del poema de la embriaguez clásica; Sala una deliciosa chula, Senet, un detalle de la arquitectura y cielo de Venecia; Villegas, una maravilla de luz color y vida; pavos, gallinas, hojas, un chico desnudo, un conjunto indescríptible de gracia, de talento y de suprema maestria; Comba, "El naturalismo", ingeniosa alegoria de artes idealistas profanadas por la revolucion naturalista... y otros autores otras obras que tendrán en nuestras columnas exámen y atencion.

***

Me falta el espacio para hablar del taller de escultura de Gaudarias: de los curiosísimos documentos históricos de Pirala: de la sala dedicada al arte teatral; etc., etc...

La Exposicion ha tenido un éxito que debe alentar á la Sociedad de Escritores y Artistas para nuevas empresas.

Un periódico dice anoche que habia en el local muchos guardias de órden público. Varios de estos contemplaban una acuarela que representa una estudiantina del siglo XIII.

Es un cuadro faccioso. No se permiten grupos de estudiantes ni aun pintados.

J. Ortega Munilla.

MAS NOVEDADES

Curso forzoso en el baile—La escena pasó anoche en el Politeama Argentino.

Un conocido comerciante entra al solon con una máscara de cada brazo en momentos en que la batuta de Guidi cayendo sobre el atril anuncia la próxima ejecucion de un wals.

El comerciante tropieza con un jóven, su dependiente, que vá apresurado en busca de su compañera y lo detiene.

—Fulano — dícelo el comerciante — le presentó á esta mascarita—y señala á la de la derecha—que baila admirablemente el wals.

Le agradezco su atencion—responde el dependiente—pero tengo ya un compromiso que me impide complacerlo.

El comerciante se halla verdaderamente apurado. La orquesta preludia ya el wals.

—Pues amigo--dice derepente á su dependiente—no escucho razones.

Estamos bajo el imperio del curso forzoso: tómese la máscara.

En vias de arreglo—Tenemoe á la vista las notas cambiadas entre el Presidente del Banco de la Provincia y el Ministro de Hacionda de la Nacion sobre la cuestion bancaria.

La falta de espacio nos impide de reproducirlas, y nos obliga á ser muy cancisos respecto de su contenido.

El señor Hueyo, á nombre del Gobierno de la Provincia, pide, en virtud de los servicios prestatados á la Nacion y del arreglo hecho entre el Presidente de la República y el gobierno Dr. D' Amico, que el establecimiento que dirige sea comprendido en los beneficios de la inconversion.

El Ministro de Hacienda reitera el pedido de ciertos datos, para someter á la decision del Presidente, la demanda del Presidente del Banco.

Parece, pues, que volviendo sobre sus pasos, el Gobierno Nacional está dispuesto á reparar la injusticia que sesalta en su decreto de anteayer.

Curso forzoso particular—Un diario de ayer publica el aviso siguiente:

ADMINISTRACION

Desde la fecha soy propietario del establecimiento tipográfico por el cual se editan LOS TIEMPOS, siendo á la vez administrador de este diario.

Todas las deudas que con mi intervencion se contraigan, serán abonadas por mi al fin de cada mes.

Los débitos hasta hoy quedan á cargo de la administracion anterior.

Enero 10 de 1885.

Manuel N. Ugarteche.

La navegacion en Uruguayana—Con fecha 12 de Diciembre del año pasado el Cónsul Argentino le Uruguayana (Brasil) se dirigió en consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el sigiente punto cuyos parrafos trascribimos.

«Existe entre este punto y el de Paso de los Libres un vaporcito pequeño de nombre *Mendez Nuñez* que tiene una chata de nombre *Libreña* ambo con bandera brasilera y que se ocupan de pasar pasajeros de este puerto al Paso de los Libres, algunas veces, y las mas conduciendo ganodo en pie de una á otra costa y varios otros objetos sin que contribuya en nada á los emolamentos de este consulado á no ser la anotacion de su patente de navegacion espedida en dicho puerto y sin presentar un papel que se relacione con sus viajes.

«Este vapor se ha ocupado durante la vajante del rio en llevar pasajeros á los diversos puertos del Uruguay y por ultimo se estableció en este.

«Del Paso de los Libres fué despachado para Santo Tomé, y sin llegar á su destino regresó á este puerto.

«Llamo la atencion de V. E. sobre ese despacho espedido en papel comun, con calidad de reposicion, y que no llegando á su destino no ha podido reponerse ofreciendo asi las pruebas de un fraude al fisto nacional.

«Existe igualmente anclado en este puerto un bote nacional de nombre *Judio Misionero* que hace viajes frecuentes al puerto no habilitado de Santa Ana, Provincia de Corrientes y cinco leguas mas abajó del Puerto de los Libres y para efectuarlo pasa á este, y alli obtiene en despacho sin que se le exija ningun comprobante de este Cónsulado.

«Respecto á esta embarcacion el Sub Prefecto del Paso de los Libres hizo hace tiempo una denuncia contra este Consulado adjuntando un rol, por haber sido despachado de aquí directamente.

«Del pueblo de San Martin salen botes cargados de maiz con destino al Paso de los Libres, y sin llegar á ese puerto entran á este, y los mas presentan su licencia pero algunos nó, y son despachados de aquí en lastre para el mismo punto.

«Existen varias embarcaciones mayores de 20 toneladas que despues de haber pagado por una vez 40,000 reis de derecho de entrada á este puerto no han salido mas y se ocupan de la navegacion unicamente en las costas del Brasil.

«Estos que por el reglamento cosular, debieron sacar su patente de navegacion anual en esta oficina, dejan sus buques anclados en este y pasan los patrones á Paso de los Libres y allí obtienen de la Sud-Prefectura su patente de navegacion privando de estos emoluméntos á este consulado»

Despues de los tramites de estilo esta nota fué elevada á informe del administrador del Paso de los Libres, quien se ha espedido diciendo que los certificados estendidos en papel comun se han hecho por no haber papel sellado, y llevar ellos la nota consigo de reposicion para el primer puerto en que el buque tocara.

Ademas de hacer varias consideraciones sobre embarcaciones sin matricula que hacen el servicio en aquel puerto, pide que se adoptara varias resoluciones al respecto.

Este espediente se encuentra actualmente á estudio de la Direccion General de Rentas, quien informara de hoy á mañana al Ministerio de hacienda sobre el particular.

El caso de cólera en el Rosario—El martes á las 3 de la tarde fué conducido al hospital el individuo Carlos Pavetto, de 39 años de edad, asilado en el Hotel de Inmigrantes y llegado hace pocos dias en el Umberto 1°.

En la mañana de ese dia, habiendo sido atacado por unos fuertes vómitos, calambrias y diarrea, se llamó al médico del Asilo doctor D. Domingo Capdevila para que atendiera al enfermo. Este al momento de reconocerlo, diagnosticó que era un caso que presentaba todos los síntomas del cólera, ordenó que inmediatamente fuera trasladado al Hospital.

El Dr. Capdevila, despues de haber tomado las medidas que las circunstancias aconsejaban, se trasladó al Hospital acompañado del doctor don Domingo del Campo, médico del establecimiento.

El enfermo en esos momento era trasladado al Hospital.

Llegó en seguida el doctor don Mauricio Hortz llamado por el doctor Capdevila.

Observado nuevamente el enfermo, todos los médicos presentes confirmaron el dignóstico del doctor Capdevila y aprobaron el tratamiento que este habia ordenado.

El enfermo seguia en el mismo estado; los síntomas coléricos presentaban los mismos alarmantes caracteres: el cuerpo frio: los ojos hundidos, aspecto cadavérico, vómitos y calambres, etc.

Los médicos se retiraron despues de haber aconsejado las medidas de precaucion que el caso requeria.

A las 10 de la noche volvió el doctor Capdevila acompañado de otros facultativos á visitar al enfermo.

Lo encontró rodeado de enfermeros y de las hermanas de caridad que le presiaban los mas sólidos cuidados.

Seguia lo mismo; la enfermedad hacia progresos amenazando concluir con la existencia de ese desgraciado.

Ayer á las 8 y 1|2 de la mañana varios médicos, entre ellos el presidente del Concejo de Higiene doctor don Emilio Ghione, cocomisionado por el Intendente Municipal, y los doctores don Luis Vila, y Del Campo, visitaron detenida y escrupulosamente al enfermo, cuya muerte era enevitable.

Le recetaron medicamentos mas enérgicos y tomaron medidas mas severas de precaucion.

A las 12 del dia dejó de existir el desgraciado Pavetto.

A la 1 y 1|4 el Intendente Municipal preguntó por el teléfono, contestàndosele que habia fallecido.

Dos horas despues llegaron los doctores Capdevila, Del Campo, Vila Ghione, acompañados del jóven Puiggari y procedieron al reconocimiento del cadàver

La temperatura del cadàver en las axilas era de 37 GRADOS Y UN DÉCIMO; y eso tres horas despues de muerto.

Eso y otros datos por demas alarmantes presentaba el cadàver.

Los médicos pasaron despues al salon de recibo, á conferenciar.

Discutieron largamente estando algo divididas las opiniones; aunque despues se uniformaron, llegando á esta conclusion: que el inmigrante Pavetto habia fallecido de una *enterorrea coleriforme.*

En el Hospital de Caridad se dijo que habia un nuevo caso.

El sospechoso, es un moreno llamado José Moron, peon de los carros de limpieza, el que ha sido aislado en una de las habitaciones del hospital.

La creencia del colega rosario es que no hay motivo para alarma, despues del informe médico en el caso de Pavetto y que son solamente los abusos de frutas, sin la madurez necesaria, los que hacen que empiezen á desarrollarse las enfermedades al vientre, etc. que el miedo hace creer sea el cólera.

Terremoto en Andalucia—En la reunion celebrada en la casa del Ministro de España en Montevideo, don Manuel del Palacio, se trató de concurrir con una suscricion pública á remediar los desastres causados por el terromoto en las provincias de Màlaga y Granada.

La benéfica idea del señor Ministro fué aceptada y aplaudida por todos, conviniéndose tambien en la oportunidad de celebrar una reunion mas numerosa bajo la presidencia del señor Ministro para la construccion de una Junta organizadora.

La opinion de los asistentes fué que lo mas práctico y exento de dificultades seria convocar á los presidentes de todas las sociedades españolas, en el local de la Junta C. de Beneficencia Española por el Ministro de España que reune el doble carácter de Presidente Honorario institucional de la referida Junta de Beneficencia.

A esta reunion serán convocados tambien todos los periodistas españoles, ora escriban en hojas nacionales ó en las del país.

Huracan en Dolores—Describe *La Patria* en estos términos el temporal que ha visitado á dicho pueblo:

«El ocho á la madrugada, (entre 3 y 5 a. m. se nos vino sobre Dolores tan horroroso temporal de piedra, agua, viento huracanado y el consiguiente aparato de truenos, relámpagos y exhalaciones, que no dejó de causar en casi todo el vecindario un pánico regular, pues apenas quedó una persona, que sorprendida en lo mejor del sueño no creyese que era el juicio final ó cosa asi lo que teníamos encima.

Hácia las tres y media ó cuatro, sobre todo, el huracan fué tan violento, que muchos temieron salir con cama y todo á continuar el sueño en las regiones siderales.

El ruido de árboles que se desgajaban, de cristales despedazados, de paredes, techos, puertas y mueble azotados por todas partes, era infernal.

Los desperfectos y daños que el bullicioso visitante de ayer nos ha causado, no dejaban de tener alguna consideracion.

Se nos ha hablado hasta ahora de los siguientes:

Las chapas de zinc y los tirantillos del techo de la confiteria (hoy cerrada) del señor Mandagarán, al lado del Club, volaron al medio de la calle.

Los techos, chapas y armaduras de la Sastreria del Mercado, del señor Cambiassí, fueron radicalmente levantados y arrojados á gran distancia.

El señor Cambiassi hacia poco se habia establecido en dicha casa de frente al Mercado del Centro.

En la calle Perú, 12, casa del señor Cicardini, se levantó el techo de un gran galpon y caballeriza, destrozando todo el material hasta hacerlo inservible.

En la esquina Perú y Plata, derribó un sauce colosal, que, en su caida volcó una pared contígua.

En la calle Montevideo entre 25 de Mayo y Jujuy se llevó el techo de un rancho.

Los grandes techos de zinc y material de la cancha del Hotel del Comercio han sufrido tambien mucho, desgajándose algunas grandes planchas.

A inmediaciones del Cementerio se desprendió una pared entera.

En la calle Mendiola al llegaa á la de San Luis, levantó los techos de algunos ranchos.

Deben ser muchos mas los desperfectos y aun puede ser que haya que lamentar algun accidente personal.

La policia anda en averiguaciones. Tendremos al corriente de lo que se nos vaya comunicando.

El tiempo sigue amenazador; tememos que esta tarde ó noche se repita la danza. Lo dicho, los principios de 1885 no pueden ser mas halagadores.

Plaza Euskara—Hoy á las cuatro y media p. m. tendrá lugar en dicha Plaza el siguiente partido:

Vega á cesta y Esponda á guante, contra Arrizala á pala y Umenez á guante, á sacar los guantes por derecha.

La orquesta amenizará la fiesta.

Los precios de entrada han sido reducidos á la mitad.

Viajeros—Mañana se embarcan para Montevideo los jóvenes Domingo Trápaga y Victorio Leone, empleados de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Permanecerán allí unos quince dias, con el fin de disfrutar el *aguinaldo* que el Ministerio de Hacienda les acordó.

Inspector sumariado—El Inspector de Rentas Nacionales Sr. Diaz Arenas, ha telegrafiado de Biedma, á la Direccion General de Rentas de la Nacion, comunicándole que el Receptor de Patagónes sumariado por desfalco de dos mil nacionales no ha podido dar fiador, ni mucho menos abonar el importe defraudado con su correspondiente multa.

Visitas domiciliarias—La comision de Higiene de la seccion 1ª se ha dirigido á la Intendencia Municipal comunicándole que las casas de inquilinato, fondas y posadas de esa seccion se encuentran en buenas condiciones de higiene.

Banda de música—El Intendente Municipal se ha dirigido al gerente de la Compañia de Tranways anglo argentino, pidiéndole quiera dar pasage en los coches de esa línea á la Banda de Música del Batallon de linea que tiene su cuartel en la calle de Brazil San José y Lorea.

Pavimento de las calles—El Intendente Municipal ha dispuesto que los Inspectores Municipales lleven una relacion de las calles en que se han practicado trabajos para la composturadel pavimenta.

Depreciacion — Los billetes del Banco Nacional eran tomados ayer en diferentes operaciones, con un tres y 3 1/2 por ciento de depreciacion.

A última hora los billetes nacionales se vendieron á 95 centavos 1 peso.

El doctor del Valle—Regresó ayer de Montevideo.

Lo saludamos.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Córdoba 501 de 6 id por 53 id en 75000 ps. mjn.

—Independencia entre Pichincha y Matheu de 6 por 19 id en 909 pesos moneda nacional.

—Méjico 592 de 5 id doa 62 id en 18290 id id

—Balcarse 455 de 7 id por 60 id en 2893 id id

Ayacucho 92 y 94 de 14 id por 33 id en 5560 id id

—Juncal entre Caliao y Bustamante de 8 id por 17 id en 335 id id

—Europa 625 de 5 id por 15 id en 3700 id id

—Europa 629 de 11 id por 15 id en 5567 id id.

ESPECTACULOS

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnifico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Domingo 11, gran baile demáscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 mjn.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Domingo 11, gran baile de máscaras y de fantasia.

Entrada para caballeros ps. 1,50 mjn; señoras gratis. A las 11 y 1/2.

Jardin Florida—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalia.

Domingo 11 de Enero de 1885—gran concierto instrumental por distinguidos profesores, dedicado al Jockey Club.

En el intermedio juegos artificiales.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPÓSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

---

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59 - Calle de Bolivar - 59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* dificiles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rúe Drouot, y en las Farmacias

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves — Introducrto de inos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos)

Domingo Resan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 26—Domicilio: Solis 373

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 47 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

AVISOS GENERALES

A los señores capitalistas

É

INDUSTRIALES

Se desea un sócio capitalista que pueda disponer de la suma de 15,000 pesos mjn. para la explotacion de un nuevo calórico económico para la elaboracion de un fruto combustible, que la América del Sud produce por centenares de millones de kilos anualmente. Está á 18 pesos mjn. la tonelada y que vue to á vender sobre plaza y actualmente exportado, dá el doble.

Elaboracion del combustible y del calórico, Con la industria del calórico, en general, 25 pesos mjn. de combustible se convierte en una tonelada de detritudes del valor de 45 pesos mjn. el todo elaborando el calórico, dando el 60 por ciento sobre los combustibles en general. Aquí teneis el ejemplo:

Todos los industriales de la campaña que comprarán por 25 pesos mjn. de combustibles, el exportador volveria á comprar á 15 pesos mjn. la detritudes del combustible dando la economia del 60 por ciento sobre los combustibles empleados actualmente y exportado en Europa á 45 pesos mjn. la tonelada.

El interesado puede pasar para tratar, calle del Perú número 263, al señor don J. V. R.

50 d30 e17

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero, están señalados en los contratos para el pago del trimestre de las Cédulas, pasando cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1885.

J. M. La Fuente.

51 e4 15

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Jueves 7 de Enero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo Abogado — Estudio, calle Victoria 87

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

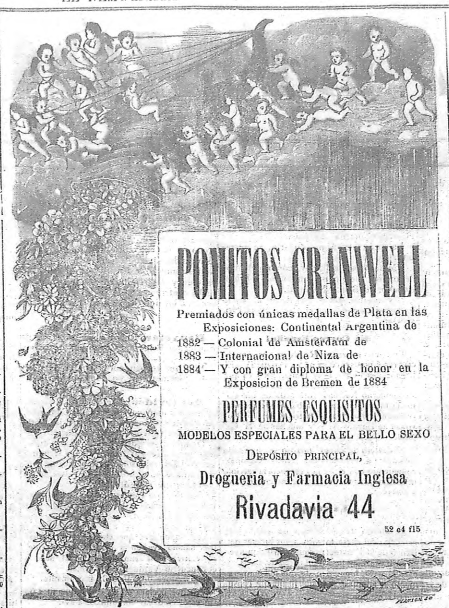

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en maizes, bandillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

---

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

Solucion del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto ***absolutamente puro*** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota. — La Casa **Clin y Cia**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **Clin y Cia** *y la* **Medalla del Premio Montyon.**

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

Y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597 - Calle Alsina - 597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magnificas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genero que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visitese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y 4 mas 8 magnificos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts.	Una toballa.... 5 cts.
Una sábana.. 10 »	Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz! y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 mjn. y de dos varas de ancho á pesos 0,70 mjn.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja 1er. edad á pesos 0,70 y ,78

4 años » 0,81 y 1,20

6 » » 1,13 y 1,65

y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 mjn.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 mjn.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en articulos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 1 mjn. hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 mjn. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjn. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia

GUANTES de seda de 4 10 botones

GUANTES Piel de Suecia largos y cortos

GUANTES punto, media mano

GUANTES de hilo de Escocia calados

GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres

GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougères, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores

Granadinas lisas de pura lana y de pura seda

Granadinas floreadas, rameadas y labradas

Granadinas Canavá

Granadinas con flores de terciopelo en relieve

Grenadine Velours, última novedad

Granadinas para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos mjn. 0,25 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

630 perm.

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1\2 p. m.

Los Lúnes — vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes — » SILEX
» Miercoles — » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves — » SATURNO
» Sábados — » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, — vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves — » COSMOS
» Viernes — » SILEX
» Sábados — » VILLA DEL SALTO
» Domingos — » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1\4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.
Reconquista y Cuyo

100 e 25 perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

CON BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelèfono número 238

695 j14 perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitahue pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes ¡Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Tosy.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, vinedrá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se lo quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garantizados, perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires — 499 e11 perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incemoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Ferro Carril
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusivé, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
C. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme	..				
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 45				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 45	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m/c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

CALLE VICTORIA 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjos para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

Gran remate

Por ANTONIO ZUNINI

LIQUIDACION

DEL B Z R ITALO ARGENTINO

268—SUIPACHA—268

Por órden de varias Casas Introductoras

Se venderá al mejor precio y dinero de contado toda la existencia de dicha casa

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* **30** años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, Rue Richelieu 102.

A LOS
LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba derecibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris. Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, le Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumes litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS

ANTES

Lotería Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de		6,000	pesos m/n.
1	»	400	» »
2	»	200	» »
23	»	200	» »
968	»	5	» »
1000 suertes ó		5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1\2 pesos m/n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Fotografia
NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7—Defensa—7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanent mente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 16 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dár un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios.

REMATES

FLORENCIO MADERO

En el importante pueblo

DE

ARRECIFES

POR ORDEN DEL

Exmo. Gobierno

DE LA PROVINCIA

¡VENTA A PLAZOS!

BASE INFIMA

54 pesos m/n.

HECTAREA

PRECIO JUSTO

Que cuesta al Gobierno

Los dias 18, 19 y 20 de Enero procederé á vender en remate público, 132 suertes de chacras y 59 quintas, cuyos terrenos fueron espropiados por el Exmo. Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el ejido del pueblo de Arrecifes, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y espropiacion.

La superficie de las chacras regulares es de 33 hectáreas y 80 áreas equivalente á 19 cuadras cuadradas y 30 milésimos de otra 19 cs. 30—1000

De la division del égido en secciones resulta la siguiente reparticion:

Seccion A—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 del deslinde Norte y los números 4, 7 y 15 del deslinde Oeste.

Seccion B—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 4, 7 y 10 del costado Oeste.

Seccion C—Con cuatro chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 4 por tener frente al rio.

Seccion D—Con doce chacras, siendo irregulares los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.

Seccion E—Compuesta de doce chacras todas irregulares.

Seccion F—Con cuatro chacras, siendo irregulares los números 2 y 4 por tener frente al Rio.

Seccion G—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 3 y 4.

Seccion H—Compuesta de diez y seis chacras todas regulares.

Seccion I—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 4, 7 y 10.

Seccion K—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 8, 6, 9 y 12.

Seccion L—Con doce chacras de las que son irregulares los números 4, 8 y 12 á causa del deslinde Este y del Rio.

A continuacion vá detallada la superficie de cada chacra irregular.

Seccion A—Número 1—Cuadras 21, 71—id id 2 id 14, 31; id 3 id 14,16; id id 4 id 30,369 id id 7 id 30,20; id id 10 id 30,03.

Seccion B—número 1—cuadras 19,83; id id 4 id 28,02; in id 5 id 19,05; id id 7 id 29,52; id id 8 id 19,48; id id 9 id 19,07; id id 10 id 29,35.

Seccion C—número 1—cuadras 24,62; id id 2 id 25,59; id id 4 id 10,64.

Seccion D—número 1—cuadras 14,41; id id 2 id 14,46; id id 3 id 14,51.

Seccion E—número 7—cuadras 19,83; id id 10 id 19,32; id id 11 19,44; id id 12 id 19,82.

Seccion F—número 3—cuadras 14,38; id id 4 id 28,02.

Seccion G—número—cuadras 14,56; id id 2 id 14,61; id id 3 id 14,65; id id 4 id 14,70.

Seccion I—número 1—cuadras 14,75; id id 2 id 19,85; id 4 id 29,65; id 7 id 12,26; id 10 id 15,50.

Seccion K—número 3—cuadras 18,78; id 6, id 22,03; id 9, 25,23; id 12, id 28,45.

Seccion L—número 4—cuadras 11,01; id 8, id 14,22; id 12, id 17,65; id 5, id 19,66; id 10, id 19,93; id 11, id 1,49.

Seccion M—número 3—cuadras 19,23; id 4, id 20,51; id 5 id 13,96; id 6, id 18,49; id 8, id 22,73; id 9, 19,82; id 10, 30,009.

La superficie de las quintas regulares de 260 metros por costado, es de 6 hectáreas y 70 áreas ó sean cuatro cuadras mas 6 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:

Número 1—cuadras 1075—id 2 id 4579—id 3 id 2464—id 4, 4495—id 5, 4818—id 6, 8, 9 y 11, id 4006—id 7, id 1522—id 10 id, id 3285—id 12, id 3275—id 13 id 10,376—id 14, id 4298—id 15 id 2842—id 16, id 3107—id 17, id 2988—id 18, id 3012—id 19, id 4839—id 20, id 5351—id 21, id 3434—id 25, id 5561—id 22, 26, id 2890—id 23, 27, id 5315—id 24, 26 id 3405—id 29, id 5238—id 30, id 2717, id 31, id 2566—id 32, id 2223—id 33, id 4089—id 34, id 2619—id 35, id 4029 id 36 id 2744—37 id id 1183—id 38, id 1947—id 39, id 2979—id 40, id 4397—id 41, id 3710—id 42, id 2890—id 43, id 5315—id 44, 50 id 3397—id 45, id 51, 5226—id 46, 52 y 56, id 2946—id 47, id 1959—id 53, id 3482—id 54, id 2025—id 55, id 5783—id 48, id 1937—id 49, id 6167—id 57, id 3929—id 58, id 3770—id 59, id 4234.

La venta se hará al contado ó á plazos en la forma siguiente: Una sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5\6 partes del precio en cinco anualidades con el interés del 7 por ciento, debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:

1º Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó una chacra.

2º Que la debe alambrar dentro del año de la compra.

3º Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.

Todo comprador está obligado, sin escepcion de personas, á depositar el 10 por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, so pena de volverse á sacar de nuevo el lote á remate.

Por mas datos, ocurrir á la Agencia Madero en La Plata.

54 e8-20

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

El 15 de Enero de 1885

A las 10 de la mañana

De Hacienda

Vacuna, lanar

Y YEGUARIZA

SITUADA EN EL PARTIDO C. PRINGLES, en campo del señor don Jorge Ernesto Cattay, Arroyo divisorio

Tasaciones inmensamente [illegible]

De órden del señor Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento procederé á la venta en el mencionado dia y hora, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Máximo Flores, ubicadas en el Partido de Pringles, y cuyo detalle es como sigue:

1500 ovejas al corte tasadas á 1 peso m/n. con 32 centavos una; 191 yeguas al corte tasadas á 2 id con 88 centavos una; 32 caballos y redomones tasados en 12 id uno; 322 animales vacunos al corte tasados á 7 id uno; un boleto de marca con dos fierros tasado en 30 id.

Base para la venta, dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

El remate tendrá lugar en esta ciudad, en el escritorio del señor don Camilo Rivera, Paraná 36, donde estará la bandera.

NOTA—La entrega se efectuará en seguida, así como el pago, para lo cual el comprador tendrá que trasladarse al lugar en que se encuentran las haciendas.

Por mas informes al rematador, Cramer 47 Dolores.

36 d16 el.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos mic. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantía sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire, Oficial Mayor.

34 dll mzo 2

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excésivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Ianod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis.

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 15	6 45	8 35	10 30	1 0	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 20	..	8 40	10 35	1 5	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 25	..	8 45	10 40	1 10	3 30	4 50	5 45	7 0	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 30	..	8 50	10 45	1 15	3 35	4 55	5 50	7 5	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 35	..	8 55	10 55	1 20	3 40	5 0	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	5 45	..	9 5	11 10	1 30	3 50	5 10	6 5	7 20	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejía	5 50	..	9 15	11 20	1 35	4 0	5 15	6 10	7 25	9 5
0 50	0 30	0 75	0 50	Moron	6 05x	..	9 30	11 40	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 20
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 20	..	9 45x	11 55	..	4 30	5 45x	6 35	7 55	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 35	7 25x	9 55	12 15	..	4 45	5 55	6 45	8 5	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	6 45	..	10 05	12 25	..	4 55x	6 5	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 40	8 25	..	..	..	5 55	..	..	..	..
1 75	1 15	2 60	1 75	Jauregui	7 55x	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	8 10	..	..	..	..	6 30	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes lleg.	8 35	9 10	..	..	..	6 55	..	..	..	..
				Id. sal.	..	9 20	..	..	..	7 5	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 0	..	..	..	7 50	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 30	..	..	..	8 20	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy lleg.	..	11 5	..	..	..	8 45	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 5x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado lleg.	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 10	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 65	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 0	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 25	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 0	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 5x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 20	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 15	..	..	1 15	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 40	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	2 10	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 5	..	..	2 50	..	..
Id. salida	..	..	..	7 15	11 20	..	2 0	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	11 50	..	8 25	..	..
Jauregui	..	..	..	7 55x	12 0	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 20	12 15	..	4 0	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 50	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	4 25	7 15	..	9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	4 35	7 30	..	9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingó	4 45	7 45	..	9 45x	1 45	4 0	..	5 45x	8 55
Moron	5 .	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	9 10
Ramos Mejia	5 15	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30	..	6 15	9 25
Liniers	5 20	8 25	9 30	10 25	2 40	4 40	..	6 25	9 30
Floresta	5 30	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50	..	6 35	9 40
Flores	5 35	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55	..	6 45	9 45
Caballito	5 40	8 45	9 50	10 45	3 15	5 9	..	6 50	9 50
Almagro	5 45	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5	..	6 55x	9 55
Once Setiembre	5 50	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

Linea ROJAS y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 2		Regresos: ESTACIONES	Tren 14	
				Once	6 45 A. M.		San Nicolás	8 50 A. M.	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan llegada	8 10		Rojo	9 20	..
				Id. salida	8 30		Conesa	9 50	..
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	8 55		Acevedo	10 25	..
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 25		Rojas	..	9 55
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	9 50		Ortiz Basualdo	..	10 25
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 15		Pergamino llegada	11 0	11 0
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 40		Id. salida	11 10	
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes llegada	11 25		Anchorena	11 35	
				Id. salida	11 45		Viñas (K° 191)	12 5x	
4 50	3 05	6 75	4 50	Viñas (K° 194)	12 5x		Arrecifes llegada	12 25	
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 35		Id. salida	12 35	
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino llegada	1 0		Capitan Sarmiento	1 30	
				Id. salida	1 10	1 10	Duggan	1 55	
5 75	3 90	8 60	5 75	Ortiz Basualdo	1 45	..	San Antonio	2 20	
5 20	4 20	9 30	6 20	Rojas	2 15	..	Azcuénaga	2 45	
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	..	1 45	C. Keen	3 15	
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	3 40	
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	..	2 50	Id. salida	4 0	
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	..	3 20	Once	6 0	

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 16
				Once	5 15 A. M.	3 20 P. M.	Saladillo	.. A. M.	12 40 P. M.
0 70	0 60	1 05	0 70	Merlo llegada	6 30	4 40	Cazon	..	1 5
				Id. salida	6 45	4 55	Del Carril	..	1 30
0 85	0 60	1 26	0 85	C. Suares	7 0x	5 5x	Roque Perez	..	2 5
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 25	5 30	Salvador Maria	..	2 40
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	7 50	5 55	Lobos	5 5	3 10
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 0	6 5	General Zapiola	5 30	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 30	6 35	General Las Heras	6 0	4 5
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	8 55	7 0	General Hornos	6 10	4 15
2 65	1 80	3 95	2 65	Salvador Maria	9 25	..	Marcos Paz	6 35	4 40
3 5	2 10	4 65	3 5	Roque Perez	10 0	..	C. Suares	7 0x	5 5x
3 65	2 40	5 35	3 55	Del Carril	10 35	..	Merlo llegada	7 15	5 15
3 90	2 65	5 85	3 90	Cazon	11 0	..	Id. salida	7 30	5 30
4 20	2 85	6 30	4 20	Saladillo	11 25	..	Once	8 55	7 0

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3887
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4551
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3150 4666
232 806 1251 1755 2597 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25633 29559
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21065 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21457 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29955
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31108
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31316
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22841 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23159 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23165 27200 32166
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23555 27719 32295
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29557 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 35750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 43334 43066 44087 44161 45198
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes
283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3394
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3857 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4266 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2716 3308 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6705 7649 8638 9614
1272 2872 4074 5137 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2659 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
615 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 6333 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3634 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Série F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 318 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Série A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7953 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19123 25616 30034
937 4990 8008 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 30678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16114 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2262 6249 10447 16652 22580 27 30 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23266 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27666 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 32025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12 14 16912 23124 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17151 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7632 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1262 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1928 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3265 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3233 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3168 5017 5429
5480 5592 5819 5853 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 061 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 166

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 6241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3068 4023 4660 5320 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3478 4439 5113 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4204 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3116 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª
CORRALON DE FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio. Piedad 106

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mixto	Tarde * (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde * (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde ∞	Tarde	Tarde	Tarde	Mixto	Tarde
Central	—	6 30	7 40	9 40	10 1.	12 0	*	3 0	4 20	4 4.	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro	—	6 38	7 48	9 48	10 2.	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 5	—	8 18
Recoleta	—	6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo	—	6 47	7 57	9 57	10 2.	—	—	3 17	4 45	—	5 7	47	5 2	—	9 7
Belgrano, llegada	—	—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	—	—	5 45	—	—	—
» salida	—	6 55	—	—	10 4.	2 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 .	—	v	3 4.	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 1.	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 4.
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 4.	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 5.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 4.	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 5.	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana: Mártes, Juéves y Viérnes	Mañana	Mañana	Mañana ∞	Mañana	Mañana	Tarde: Mixto	Tarde: Mártes, Juéves y Sábados	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	v	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 3.	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	1.	—	10 4.	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 .	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11 .	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 .	2 10		3 55	5 0	5 50	7 0	8 45
Palermo		v	v	8 23	v	—	v	1.	2 18		4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	—	v	1.	2 25		4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 3.	9 2	9 42	10 3	11 .	2 32		4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 .	2 40		4 21	5 25	6 45	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde * (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde * (Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 3	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 .	3 1.	3 48	4 8	5 .	5 38	6 8	7 28	9 .
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 3	3 2.	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo		6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 7	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada		—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» salida		6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 3.	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos		7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro		7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	[illegible]	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 .	12 50	12 50	2 20	—	4 2.	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 1.	—	1 5.	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—	8 40	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana * (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana * (Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes)	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 1.	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo		v		9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 33	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta		v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro		7 13	7 13	9 .	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central		7 21	7 21	9 2.	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts mln.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 5 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4

Aceite de castor

SIN SABOR, NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mic. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mic. y curso legal	[illegible]
A idem particulares á premio	[illegible]
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	[illegible]
A idem á 90 dias ó mas	[illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . . 7 p%

Buenos Aires Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LARITTE
Gerente.

J. A. *Bergeire*
Secretario

347 sel. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 5 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CREDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p, m,

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cedula de 50 fuertes que es el minimun de las que emita el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.